



COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado FGR /19
Ciudad de México a 9 de mayo de 2019

**SE CUMPLIMENTA ORDEN DE APREHENSION POR EL PROBABLE DELITO
DE POSESIÓN ILEGAL DE MATERIAL ELECTORAL EN PUEBLA**

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República informó que se cumplimentó la orden de aprehensión en contra de José “N” por el probable delito de posesión ilegal de material y documentación electoral en el estado de Puebla.

En conferencia de prensa, el Fiscal Especializado en Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti explicó que la detención, realizada por los elementos de la policía federal ministerial, se llevó a cabo en la capital del estado el pasado 7 de mayo.

Se trata de hechos relacionados con la carpeta de investigación iniciada contra dos personas por la probable violación al artículo 7 fracción XI de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y que ocurrieron el 1 de julio de 2018.

La investigación se inició, luego de que se registrara la volcadura de un vehículo en el cual se detectaron mil 888 boletas electorales, de las cuales 386 correspondían a boletas electorales para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, 343 a la elección de senadurías, 767 a la elección de diputados federales, 391 para la elección de diputados locales y 1 boleta para la elección de gobernador.

Además se encontró una urna con la leyenda Presidencia, 1 urna con la leyenda senadurías, 2 urnas con la leyenda diputaciones federales y una urna con la leyenda diputaciones locales.

El detenido José “N” viajaba en el vehículo junto a una persona más a la que ya se había vinculado a proceso anteriormente.

Por otra parte, acompañado por Gerardo García Marroquín, Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos, señaló que se trabaja en los estados de Aguascalientes, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Baja California, entidad en donde una persona ha sido vinculada.

Aseguró que se llevan a cabo pre-despliegues ministeriales, firma de convenios de colaboración en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir los delitos electorales en las próximas elecciones.

Asimismo, dio a conocer que se han presentado 60 denuncias contra el senador Ricardo Monreal, por un discurso pronunciado en Aguascalientes, que serán analizadas. El Fiscal Especializado en Delitos Electorales destacó que no debe existir ninguna duda de que en todos los estados se investigarán los delitos electorales de manera imparcial.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales refrenda su compromiso para combatir cualquier acto fuera de la legalidad, a fin de que todas las entidades del país tengan siempre certeza jurídica y efectiva procuración de justicia electoral.
